

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26. DE MARZO DE 1765.

Petersbourg 8. de Febrero de 1765.



A Emperatriz , acompañada del Gran Duque , pasó el 5. de este mes á casa del Conde *Alexis Gregorie-witz Orlow* , Caballero de sus Ordenes , y Teniente general de sus Exercitos , donde se hallaban convidados los Señores y Damas de las tres clases de Nobleza. Quando llegó S. M. estaba la fachada vistosamente iluminada. A las 9. de la noche se encendió sobre el hielo del *Neva* un magnifico Castillo de fuego artificial , dividido en dos partes , y distinguido por la diversidad de colores que se ofrecieron á la vista. La una representaba el floreciente estado de la *Rusia* ; y la otra el reconocimiento y fidelidad de los Vasallos á su augusta Soberana. Dióse la señal de encender este Castillo con una descarga de 31. Cañones , que se volvió á repetir al fin del espectáculo. Despues se sirvió una suntuosa cena , seguida de un bayle , que presenció S. M. *Imperial* hasta media noche , que se retiró á Palacio.

Varsovia 12. de Febrero de 1765.

L OS Comisarios de la Tesorería tubieron el 6. de este mes sus primeras Atambleas en el Convento de *PP. Capuchinos*. Esta Junta trabaja en formar una tarifa de los derechos de entrada y salida, que se publicará en todo el mes proximo. Ya se sabe que se ha de pagar 2. por 100. de todas las producciones del Reyno que se vendan en su recinto ; y 10. por 100. de las que se transporten á Países extrangeros. Tambien se ha de exìgir un 4. por 100. de todas las mercaderías de primera necesidad que vengan de fuera : 8. por 100. de las menos utiles ; y 12. por 100. de todas aquellas que sirven para el luxo y la moda. Todo habitante del Reyno , sin distincion , deberá pagar estos derechos , que se distribuirán en cinco clases : el producto

ducto de las dos primeras se dividirá por mitad entre la Republica y el Rey. Y en quanto al de las otras tres clases, se aplicará la quarta parte á S. M. y el resto á la Republica.

Al Conde de Brühl, Staroste de Kopinos, que acaba de ser Copero de la Corona, se le ha declarado Gefe de las Tropas de la Casa del Rey, con orden de aumentar hasta 400. hombres, á expensas de S. M., el número de estas Tropas, que solo es actualmente de 700. Se le ha dado una parte del Palacio que ocupaba el Rey antes de la eleccion, con dos mil ducados de sueldo. Muchos Señores de Polonia y Lithuania fueron dias pasados á Bialystock, donde actualmente reside el Conde Branicki, Castellano de Cracovia, y Gran General de la Corona, á fin de consultarle sobre la formacion del Consejo de Guerra, que debe ser el objeto de sus deliberaciones.

Wilna 1. de Febrero de 1765.

DEsde que salieron las Tropas Rusas que estaban acuarteladas en esta Ciudad, se cometen por la noche algunos desordenes, oyendose muchos gritos tumultuosos, y tiros de escopetas y pistolas. Avisan de Minsck, que las Tropas de la misma Nacion que estaban en este Gran Ducado, se hallan actualmente á las ordenes del General Reinkath, y han pasado ya el circulo de Potock para dirigirse á Rusia. Hasta ahora no sabemos donde reside el Principe Radziwil, que acaba de ser nuestro Vaivoda.

Stockolmo 15. de Febrero de 1765.

QUando la Nobleza tubo su primera Sesion el 21. del mes ultimo, el Coronel Thure Gustavo Rudbeck pronunció, despues de su eleccion al empleo de Mariscal de la Dieta, el siguiente discurso: Con el mayor respeto á la resolucion de la Nobleza congregada, y con el agradecimiento mas vivo, admito el Baston de Mariscal con que su confianza, tan lisongera para mí, se digna honrarme. Si compáro mis débiles talentos con los que se requieren para presidir con acierto una Asamblea tan augusta, y tan ilustrada, y he visto tan felizmente reunidos en las personas que ocuparon antes que yo esta importante dignidad, puedo recelar hallarme muy distante del mérito necesario. Pero si atiendo á que todas las cosas humanas se dirigen y gobiernan por los superiores impulsos del Altísimo, y á que debo obedecer ciegamente vuestras ordenes, entonces es quando comienza á tranquilizarse mi espíritu. Me lisongéo, que con la ayuda de Dios, encontraré en la madurez de vuestros consejos, en la rectitud de vuestros talentos, y en la sinceridad de vuestra amistad, todos aquellos requisitos que me faltan. Mi confianza en este punto es tanto mayor, quanto todas nuestras deliberaciones deben dirigirse á un mismo fin, que es el

El

El zelo de la Nobleza se ha manifestado siempre igual en quantas circunstancias hubo menester el Reyno su socorro : la prudencia presidió siempre en sus resoluciones; y la constancia en su execucion. Los Nobles consagraron su vida por ella en todo tiempo, sacrificando todos sus bienes por el servicio y felicidad de la amada Patria. Si , contra toda esperanza , han sufrido los negocios públicos algunos reveses, no se deben atribuir sino á ideas particulares, que con el colorido de ciertos secretos, y de una politica impenetrable , y el ayre de representaciones artificiosas , han trañornado unos proyectos verdaderamente patricios. Esta es la época fatal en que hemos visto manifestarse y aumentarse la desconfianza entre los Ciudadanos de un mismo Estado , la acritud de los partidos , las enemistades declaradas , el furor de los rencores personales entre los Miembros de un mismo Cuerpo , y en fin las persecuciones públicas. Las historias nos recuerdan frecuentes exemplos de estas calamitosas circunstancias , en que la Patria se ha visto sumergida , cuyo origen quizá será tambien el manantial de los males que hoy dia experimenta. Mas no suponiendolos incurables , una vez que los podemos remediar por las ventajas de nuestra libertad , los mismos Estados nos han preparado en la ultima Dieta los medios de atajarlos , facilitandonos la paz. Desde entonces hemos podido disfrutar seguramente las bondades de un Rey amado de todos , y reconocer nuestros verdaderos intereses por la reciproca comunicacion , por el libre exercicio del derecho que tenemos de la naturaleza y de las leyes , en cuya consecuencia podemos actualmente trabajar con toda seguridad , y sin el menor recelo de los principios de persecucion , en descubrir la raíz de los vicios del Estado , ya sea en las mismas leyes , ó ya en las interpretaciones confusas y arbitrarias que se las hayan dado , relativas á nuestra administracion pública y económica. En fin debemos dar á nuestro sistema político la misma forma que tubo en el origen de su constitucion , reformando los abusos que se han introducido : porque no hay duda en que el Cuerpo del Estado se halla enfermo ; y una enfermedad tiene siempre sus causas.

Hallandose nuevamente congregada la Nobleza para desempeñar las obligaciones , que Dios y la Patria han puesto á su cuidado , abramos los ojos con aquella circunspeccion , que conviene á un Cuerpo de Nobleza , pero con moderacion al mismo tiempo. Deliberémos con reciproca confianza , y concluyamos con unanimidad. Pensemos especialmente en que los mas jóvenes de entre nosotros , que nos deben suceder bien presto , son aquellos por quienes trabajamos , y á quienes debemos el fruto de nuestros desvelos. Bien podrán mudarse el tiempo y los hombres ; pero la virtud , la magnanimidad , y la justicia se perpetúan de

generacion en generacion : sobre estos fundamentos se establecen la libertad y la seguridad de un Estado, y despues de conseguidas debe un Pueblo libre obrar y pensar en hacer inmortal su nombre.

El Dios de paz, que gobierna las Naciones, bendiga y dirija todas las resoluciones y deliberaciones de la Nobleza en esta Dieta! con cuyos sinceros deseos recibo el Baston de Mariscal; y os suplico, Señores, tengais la bondad de continuarme vuestra estimacion y confianza.

Viena 27. de Febrero de 1765.

EL 18. de este mes hubo otra magnifica carrera de trineos, con cuyo motivo los Reyes de Romanos, las Archiduquesas, y los Señores y Damas de la Corte que iban en ella, fueron á comer á *Hetzendorf*. Despues pasaron á *Belveder*, donde se hallaban los trineos, y arribaron con mucha pompa á esta Ciudad á eso de las 7. de la noche. Ayer se celebró con gala el cumpleaños de la Archiduquesa *Amalia*, que entró en los 20. de su edad. Una ligera indisposicion impidió á esta Princesa recibir la enhorabuena de los Embaxadores, y de los Ministros extrangeros.

Coblentz 15. de Febrero de 1765.

EL P. *Kreins*, Decano y Profesor de Theologia de la Universidad de *Treveris*, propuso en unas Conclusiones de la misma facultad, defendidas públicamente en el mes de Agosto de 1763., que los mas famosos cismas en la Iglesia eran el de los Griegos, y el de los Franceses. La proposicion relativa á los ultimos fue condenada como falsa y temeraria: y por reparo de la injuria hecha á la Iglesia de *Francia*, el P. *Kreins* fue depuesto de su empleo de Profesor de Theologia, y del Decanato de la Universidad, declarado incapaz de ocupar destino alguno en las Escuelas del Arzobispado de *Treveris*, desterrado de los dominios del Electorado, y obligado á hacer una retractacion solemne impresa y pública de la proposicion del pretendido cisma de los Franceses.

Londres 1. de Marzo de 1765.

EN consecuencia de los reglamentos ajustados ultimamente entre la *Inglaterra* y las Regencias de *Berberia*, ha mandado el Rey publicar un decreto, con fecha de 23. del mes ultimo, ordenando, que todos los Pataportes concedidos hasta el dia á los Navios y Embarcaciones, que navegan en los parages donde acostumbran cruzar los Armadores de dichas Regencias, se deberán presentar antes del dia primero de Febrero de 1766. en la Secretaria del Almirantazgo de la *Gran Bretaña* para despachar otros nuevos, que deben llevar diferente expresion. No comprehende S. M. en esta orden los Pataportes entregados á los Navios que actualmente están en camino para

ra las *Indias Orientales*, ú otros viages de larga navegacion, porque no siendo posible que reciban otros nuevos en tiempo oportuno, seran validos los antiguos durante otros dos años, contados desde dicho dia primero de Febrero de 1766.

La Camara de los Comunes desaprobó en la Sesion del 21. del mes ultimo un acto, que se dirigia á rebocar los pasados en las dos ultimas Sesion para el establecimiento de un nuevo derecho de *Excisa* sobre la Sidra y bebida hecha de pera. El 22. mandó la misma Camara, que los Sres. *Masklyne*, Astrónomo del Real Observatorio de *Greenwich*, *Hornsby*, Profesor de Astronomia en *Oxford*, y *Shepherd*, Profesor de *Mathematica* en *Cambridge*, asistiesen á la Junta encargada de reconocer los puntos tocantes á la recompensa prometida al que descubriese la longitud en el mar. El Conde de *Delawar* informó el 25. á la Camara de los Pares, que el Lord *Biron*, acusado de haber muerto á *William Chaworth*, estaba pronto á comparecer en ella para sufrir la sentencia de los Pares: en cuya consecuencia mandó la Camara al Alguacil de la Vara negra asegurarse su persona, y la conduxese á la Torre de *Londres*; y que las informaciones del Oficial de la Corona se presentasen en la Camara para reconocerlas. El referido Alguacil informó el dia siguiente á la misma Camara, que en virtud de su orden habia arrestado á *William Lord Biron*, entregandole al Gobernador de la Torre de *Londres*. El 27. aprobaron los Comunes los nuevos derechos de Papel Sellado, establecidos en *America*. Y ayer mandaron formar un acto, para que el Rey pueda prohibir la extraccion de granos por tiempo limitado.

Se sabe de *Lisboa*, que el 5. del mes ultimo entró en el *Tajo* uno de nuestros Paquebotes, en que se habia embarcado el Baron de *Rebendisck*, Mariscal de Campo de los Exercitos del Rey de *Prusia*, que ha pasado al servicio de S. M. *Fidelissima*.

Se asegura, que la renta que producía á los propietarios de la Isla de *Man* el comercio de contrabando, que se hacia á su abrigo, ascendió á 25y. libras *Esterlinas* en los 14. años ultimos.

La Haya 3. de *Marzo* de 1765.

EL Jueves de la semana antecedente, dia del cumpleaños de la Princesa de *Nasau Weilbourg*, que entró en los 23. de su edad, recibieron S. A. S. y el Principe, su eiposo, la enhorabuena de los Ministros extrangeros, y de la principal Nobleza. El Principe *Stadhouder*, acompañado del Duque de *Brunswick*, pasó á las tres de la tarde del proprio dia en una magnifica Carroza al Palacio de los Principes, desde donde sus Altezas Serenissimas se encaminaron al Palacio, llamado la *Antigua Corte*, á cuyo frente se habia apostado una

una numerosa Guardia, que á su arribo les hizo los honores militares. El Principe *Stadhouder* habia mandado disponer una magnífica fiesta, á que asistieron los principales Señores y Damas.

París 11. de Marzo de 1765.

INformado el Rey, que desde que se celebró una Asamblea en *Utrecht*, en las Provincias Unidas de los Países Baxos, por el mes de Septiembre de 1763., con el titulo de Concilio Provincial de *Utrecht*, se intenta persuadir á diferentes Vasallos, y aun á diversos Cuerpos del Reyno á que firmen ciertos actos de adhesion á favor de dicha Asamblea: y que estos procederes clandestinos, contrarios á las leyes del Reyno, quizá podrian tener conseqüencias capaces de turbar la tranquilidad de la Iglesia, y del Estado: y especialmente no queriendo S. M. que un asunto, que mira como extranjero á su Reyno, pueda dar ocasion de alterar en la mas minima cosa el respeto, y veneracion que deben tener todos sus Vasallos á la Santa Sede: el Consejo de Estado publicó un decreto, con fecha de 18. del mes ultimo, por el qual renueva S. M. expresamente las prohibiciones hechas en todo tiempo á los Vasallos de *Francia*, de mantener, sin su Real consentimiento y permiso, ninguna correspondencia, en materia de negocio público, con los Países extranjeros: prohibiendoles al mismo tiempo entablar alguna correspondencia, ni contraher obligacion por lo que mira á la Asamblea de *Utrecht*, ya sea en virtud de actos de adhesion, ó de otro qualquiera modo.

Se ha recibido una relacion circunstanciada de los daños que ha ocasionado un lobo en las cercanias de la Ciudad de *Soissons*. Una muger de la Parroquia de *Septmont* perdió la vida el 28. del mes ultimo, á medio dia, por el furor de este animal, que la destrozó el rostro, los brazos, y los muslos. Como esta infeliz se hallaba en cinta de quatro á cinco meses, se abrió su cadáver para sacarla la criatura, que recibió el Baptismo. A la una y quarto del propio dia, y como á 300. pasos del mismo parage, se arrojó esta fiera á otra muger de *Amberief*, que llevaba consigo un hijo: á ambos los mordió y despedazó cruelmente muchas partes del cuerpo; mas los oportunos socorros que se les aplicaron en esta triste circunstancia les libertaron la vida. El dia primero de este mes, á las 5. de la mañana, se arrojó este animal carnicero á un hombre del Lugar de *Courcelles*, que se defendió quanto pudo, libertando así su vida, aunque á costa de muchas heridas, que recibió en la cabeza. Un joven Pastor, y un mancebo de Herrador, que venian juntos á *París*, fueron acometidos por este animal, y gravemente heridos, á cor-

ta distancia del mismo parage. En este intermedio llegó un Labrador á caballo, el lobo se abalanzó á él, le lastimó una gran parte del rostro, y mordió en los pechos y en la boca al caballo, con cuyo motivo echó á correr: el lobo persiguió al Labrador hasta un molino, donde le dexó para tirarle á un muchacho de 17. años, á quien abandonó casi al tiempo de espirar. Encaminandose despues al Lugar de *Bazoches*, encontró una muger y una muchacha, y abalanzandose á la ultima hizo presa en un carrillo, y en la mano. Queriendo socorrerla su compañera, fue la víctima de los furiosos de este animal, que la despedazó lastimosamente muchos miembros del cuerpo, separandola casi del todo la cabeza. Entretanto voló la muchacha á buscar socorro al Lugar; pero habiendose alejado el lobo á su arribo, se quedaron quatro hombres armados junto al cadáver de la muger. Sin embargo, este animal tubo la osadía de volver luego, y investir á los 4. hombres, que no obstante su vigorosa defenja, fueron gravemente heridos: á cuyo tiempo llegó nuevo socorro, que fue causa de que huyese la fiera, saltando á un patio de una Cafaría, donde estaba atado un gran mastin, que hizo un esfuerzo tan violento, que rompió la cadena para ir en su alcance. En su fuga se arrojó á un rebaño de carneros: hirió á muchos, y mató dos corderillos. Despues se metió en un establo, y mordió á una criada de la Granja, dos bueyes, y una baca. Finalmente, acosado siempre del perro, se refugió á una Cafaría, de donde escapó al instante. *Antonio Savenelle*, que fue Soldado Miliciano, y habia visto al lobo entrar en la Cafaría, fue corriendo al Lugar, y tomó una horquilla de hierro: á su vuelta le encontró en una callejuela, y notó que iba á abalanzarse á él con la boca abierta. *Savenelle* le esperó á pié firme, logró meterle la horquilla por la boca; y de este modo le tubo sujeto contra el suelo mas de un quarto de hora, hasta que acudieron gentes á su socorro, y acabó de matar á un animal tan furioso. Las personas á quienes mordió están en el Hospital de *Soissons*.

Participan de *Abbeville*, que el 14. del mes ultimo se experimentó en aquella Ciudad un ligero terremoto, que se conoció algo mas en la parte del país, que está al *Sud*, y al *Sud Ouest* de la Ciudad, y especialmente en *Oisemont*, *Liomer*, *Villers-Campfart*, *Senarpont*, *Caieux*, *Saint Vallery*, y Pueblos del intermedio. En la Ciudad, y al Norte de ella, solamente se oyó á la misma hora un ruido sordo y extraordinario, que venia del lado de la mar, y parecia dirigirse de Norte á Mediodia.

Roma 27. de Febrero de 1765.

LAS dos Fragatas de su Santidad, que cruzaron algun tiempo en el Mar de *Tofana*, pasaron á *Sicilia*, y entraron en *Palermo*, desde donde se hicieron á la vela para *Malta*. De aquella Isla deben ir á cruzar al Mar *Adriatico*. Avisan de *Florençia*, que todas las Parroquias de aquella Dócesis han recibido orden de formar una lista exácta de los habitantes que las componen, con expresion de su estado, condicion, y exercicio. En esta orden, de que no se sabe el motivo, están tambien comprehendidos todos los *Conventos*, y *Comunidades Religiosas*.

Madrid 26. de Marzo de 1765.

EL Martes de la semana antecedente se celebraron con Gala en el Real Sitio del *Pardo* los dias de la Señora Infanta Doña *Maria Josepha*.

El Rey nuestro Señor, y las demas Personas Reales se restituyeron felizmente, desde el Real Sitio del *Pardo*, á su Palacio de esta Villa, la tarde del 23. del corriente.

Antes de ayer oyó el Rey nuestro Señor, acompañado de toda su Real Familia, desde las Tribunas de la Capilla de Palacio, la Misa mayor, y Sermon, que predicó el R. P. Fr. *Pedro Rodriguez*, Comendador del Convento de la *Merced Calzada* de esta Villa, y Predicador de S. M.

El Rey ha nombrado para la Dignidad de Tesorero de la Iglesia Cathedral de *Osma*, á *D. Bernabé de Eleta*; Para la Capellanía mayor del Real Convento de *Carmelitas Descalzas de Santa Teresa* de Madrid, á *D. Phelipe Muñoz*, del Consejo de Inquisicion; y para una de las Capellanías Doctorales del Real Convento de la *Encarnacion* de esta Corte, á *D. Joseph Jordan*.

Tambien ha nombrado S. M. para una Plaza de Oydor del Consejo de *Navarra*, á *D. Leopoldo Pavia y Rato*; Para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Antequera*, á *D. Manuel Martin del Rio*; Para la de la Ciudad de *Alcalá la Real*, á *D. Joseph Antonio Durán*; Para la de la Ciudad de *Ronda*, á *D. Luis Joseph Koblede de Alburquerque*; y para la de las *Alpujarras*, á *D. Francisco Ballesteros y Balderrama*.

En atencion al mérito, y distinguidos servicios de *D. Antonio de Medrano y Mendoza*, Regidor perpetuo de la Ciudad de *Guadalaxara*, y al antiguo lustre de la Casa de *D. Juan Joseph Velez de Guevara Madrid y Arrieta*, su primo, ha venido S. M. en conceder á éste merced de título de *Castilla*, para sí, sus hijos, herederos, y sucesores.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.